

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 18 de octubre de 2022**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: Dña. Concepción Chapa Monteagudo.

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más MadridD^a. Paloma Bravo Galán.

D. Cesar Bueno Pinilla.

Dña. M^a. Angeles de la Cruz Rodríguez.

D. Hilari Flores Gual.

Dña. María Hernández Arranz.

D. Manuel Rodríguez Alvarez.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez.

D. Marcos Crespo Hualda.

D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilaes Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

D. Adrián Pérez Hernando.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Manuel Villa Villar.

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Jose Antonio Dorado Gavilán.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez.

[Pleno sesión ordinaria de 18 de octubre de 2022](#)[Resumen de Acuerdos](#)

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>Fecha Firma: 20/10/2022 14:27:21
CSV : 12F7AJJTGPMJG6AH

D. Juan Carlos Lorenzo López.

Dña. María de la Paz Muñoz Yebra

D. Jose Arturo Viñuelas Limarquez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D^a. Mercedes Muñoz Torremocha.

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez.

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García.

Dña. Eliana Palacios Albornoz.

* * * *

Por el Grupo Municipal Mixto

D. José Gómez Rubio.

Dña. Ruth Madrigal Barrero.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Francisco Pérez Ramos.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura del Decreto del Alcalde de fecha 17 de octubre por el que se cesa a Paloma Bravo Galán como portavoz del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

Se da lectura del Decreto del Alcalde por el que se nombra como portavoz del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas a la vocal vecina María Ángeles de la Cruz Rodríguez.



PUNTO 1.- Se retira el punto del orden del día.

PUNTO 2.- Se retira el punto del orden del día.

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 3.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2022.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Rechazar la Proposición, nº 2022/1103947, presentada por D. José Luis Fuentes García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Que, en reconocimiento a la importancia que merece la defensa la vida de absolutamente todos los niños y el bienestar de las madres sin recursos, se inste al Área competente a que la nueva escuela infantil situada entre la confluencia de las calles Embalse de Navacerrada y Embalse de la Pinilla, reciba el nombre de Virginia Evers o del símbolo que creó y es mundialmente conocido como "Pies Preciosos".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2).*

PUNTO 5.- Aprobar la Proposición, nº 2022/1103970, presentada por D. José Luis Fuentes García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Que, en aras de garantizar el uso y disfrute de las áreas o parques infantiles de cualquier tipo incluidos los singulares con la máxima seguridad para nuestros niños y menores, se realice una revisión de todos ellos informando de las deficiencias encontradas a todos los Grupos Municipales y que se realice, en el menor plazo posible, la sustitución o reparación de los elementos de juego deteriorados o rotos y revestimiento de los suelos desgastados o con roturas".

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 6.- Aprobar la Proposición, nº 2022/1103979, D. José Luis Fuentes García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Que la JMD de Villa de Vallecas o en su caso, que esta inste al área u órgano competente a que

Información de Firmantes del Documento



en colaboración con la ONCE y en coordinación con la Dirección de los colegios públicos y concertados del Distrito se programen charlas informativas, por personal de la ONCE y que acudan acompañados si es posible de sus perros guías para concienciar de las importante barreras que para las personas con ceguera o cualquier otro tipo de discapacidad pueda suponer cualquier elemento que se encuentren como obstáculo”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 7.- Aprobar la Proposición, nº 2022/1104266, presentada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, se solicita instar a la Junta Municipal de Villa de Vallecas o, en su defecto, al órgano competente:

1. Mejorar los sistemas de información, recogida y tratamiento de datos sobre la violencia contra las mujeres en todas sus formas en el distrito de Villa de Vallecas, así como analizar la adecuación y el impacto de las políticas públicas sobre la materia.
2. Reforzar la detección temprana en los diferentes servicios públicos municipales como forma de anticipar nuestra actuación y de llegar a la mayoría de las mujeres que enfrentan violencia, con especial atención a mujeres migrantes, menores de edad, mayores y con discapacidad.
3. Llevar a cabo una campaña durante todo el mes de noviembre en los centros de educación primaria y secundaria a cerca de la importancia de la construcción de la relaciones sanas e igualitarias entre mujeres y hombres. Del mismo modo, se promoverán en el marco de la educación y prevención, actividades dirigidas a la infancia, adolescencia y juventud, en la biblioteca municipal y los centros culturales del distrito”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2).*

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 8.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1103990, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido:

Información de Firmantes del Documento



“¿Cuántas Tarjeta Familias se han solicitado en el distrito y cuántas se han concedido?”.

- PUNTO 9.-** Se sustancia la pregunta, nº 2022/1103995, con la enmienda de modificación nº 2022/1120011, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesados en instar al Área/Órgano competente a realizar un estudio y si su posterior ejecución para dotar de señalización luminosa a los carriles bici del distrito y así como la reparación del pavimento en los tramos deteriorados ¿En qué grado de ejecución se encuentra nuestra iniciativa y que actuaciones se han llevado a cabo y dónde?”
- PUNTO 10.-** Se sustancia la pregunta, nº 2022/1104035, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El pasado 15 de marzo trajimos a pleno la siguiente iniciativa: Instar a la Junta Municipal de villa de Vallecas a realizar un certamen fotográfico de Villa Vallecas, cuya temática solo pueda ser sobre el Distrito, con el objetivo de potenciar la participación ciudadana en una actividad cultural y contribuir a la difusión de la buena imagen de Villa de Vallecas. Las fotos ganadoras y las de los primeros participantes clasificados podrían exponerse en los centros del Distrito y difundirse en redes sociales”. ¿Nos puede indicar la Sra. Concejala qué actuaciones se han llevado a cabo para su ejecución?”.
- PUNTO 11.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104153, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta el funcionamiento del carril bici de la Avenida de la Gavia?”.
- PUNTO 12.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104157, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Por qué motivo no se ha aprovechado los meses de verano para iniciar las obras de la piscina climatizada del polideportivo Cerro Almodóvar?”.
- PUNTO 13.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104160, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta el estado de limpieza y conservación de las zonas verdes de la Colonia Urpisa?”.
- PUNTO 14.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104163, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta el sistema de retransmisión de los plenos del distrito?”.
- PUNTO 15.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104180, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta la iluminación de las pistas deportivas del distrito?”.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 16.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104185, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta las medidas que se están tomando desde la Junta Municipal para ayudar a las personas mayores del distrito con sus gestiones en las entidades bancarias?”.

PUNTO 17.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104236, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Durante el pasado mes de septiembre la Asociación Vecinal del PAU ha recibido formularios de quejas por malos olores procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez, que corresponden a 18 días distintos; es decir, más de la mitad. ¿A qué causas atribuyen las persistencia e intensidad de estos episodios odoríficos?”.

PUNTO 18.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104239, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas complementarias a los programas desarrollados por el área de familias se están tomando en el distrito ante el incremento de personas en situación de calle?”.

PUNTO 19.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104240, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿En qué estado se encuentra la anexión del parque de la Atalayuela al Parque de la Gavia y qué valoración hace la Concejala Presidenta de su estado de mantenimiento?”.

PUNTO 20.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104244, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Señora Concejala Presidenta el estado del entorno de la estación de Sierra de Guadalupe?”.

PUNTO 21.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/1104259, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “El pasado 13 de julio la responsable de Área de Obras y Equipamientos, Paloma García, declaró en un artículo de prensa que se urbanizaría de forma completa la Avenida Gran Vía del Sureste. ¿Podría explicarnos la Concejala Presidente en qué consistirá dicha urbanización y si tiene conexión con el desarrollo de Valdecarros?”.

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 22.- Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidenta y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejala Presidenta y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito, excepto el Grupo Municipal Socialista.

Información de Firmantes del Documento





Se levanta la sesión a las veinte horas y tres minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas.- Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)



Información de Firmantes del Documento

